



*Juntos*

*Creando*

*Historia*

**P**  
**LAN**

**M**  
**MUNICIPAL DE**

**2018 – 2021**

**D**  
**ESARROLLO**



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>VISIÓN</b>	5
<b>MISIÓN</b>	6
<b>CABILDO</b>	7
<b>PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</b>	8
<b>PRINCIPIOS Y VALORES</b>	9
<b>PRINCIPIOS RECTORES</b>	13
<b>VINCULACIÓN CON EL PED</b>	14
<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>	15
PANORAMA GENERAL DE LA POBLACIÓN	15
LOCALIZACIÓN	16
OROGRAFÍA	16
HIDROGRAFÍA	16
LOCALIDADES	17
CLIMA	17
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	17
RECURSOS NATURALES	18
CARACTERÍSTICA Y USO DE SUELO	18
MONUMENTOS HISTÓRICOS	19
TRADICIONES Y COSTUMBRES	19
MUSICA	19
GASTRONOMIA	19
ARTESANÍAS	20
<b>EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA</b>	21
<b>BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	22
<b>IMPULSO AL DESARROLLO HUMANO</b>	22
<b>EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA</b>	29
IMPULSO AL AUTO EMPLEO	30
IMPULSO AL EMPRENDERISMO	31
CRECIMIENTO ORDENADO	31
TURISMO	32
<b>MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES</b>	33
DESARROLLO URBANO	33
MEDIO AMBIENTE	34
CULTURA	35
RECREACIÓN Y DEPORTE	36
<b>MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE</b>	37
IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	37
SEGURIDAD PÚBLICA	38
PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	38
PROTECCIÓN CIVIL	39
<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EFICIENTE</b>	40
GOBIERNO EFICIENTE	40
GOBIERNO INCLUYENTE	40
GOBIERNO HONESTO	41
<b>INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	42
DEFINICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	42
INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	42

CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	43
CRITERIOS Y SUSTENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021	43
INFORMES, RELATORIAS O REGISTROS RESULTANTES DE LOS FOROS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	44
MENSAJE	45



# PRESENTACION

---

El diagnóstico del municipio de Tenabo es un documento descriptivo que muestra un panorama de la evolución reciente de los principales temas que inciden en la calidad de vida de los Tenabenses. El pasado 1 de Julio del 2018, la democracia en nuestro Municipio se manifestó con el apoyo del voto a la mejor propuesta de gobierno, encabezada por su servidora. No cabe duda vivimos épocas de transformación, en donde la sociedad es capaz de evaluar a sus gobiernos y de manifestar su aprobación o rechazo en las urnas. Como Presidenta Municipal por elección, tengo el compromiso de trabajar incansablemente para lograr el objetivo de convertir a Tenabo en la puerta del progreso y el orgullo del Camino Real.

Desde el primer día de nuestra administración municipal, asumimos, con gran responsabilidad, el desafío de impulsar el desarrollo de nuestro MUNICIPIO, con miras a un municipio donde prevalezca la justicia y la equidad, un municipio donde ofrecer los servicios públicos de calidad sea el principal motor de gestión gubernamental, donde los graves problemas existentes se solucionen de manera eficaz, humana y responsable, asegurando el pleno respeto al estado de derecho, ubicando al municipio en tierras de prosperidad y alta competitividad.

El presente documento además de ser un producto informativo, intenta ser un documento que coadyuve en la discusión, reflexión y clarificación de los problemas que requieren de atención e intervención inmediata.

Es por ello; que debemos contar con los instrumentos adecuados que permitan de manera obligatoria la inclusión de la opinión pública, a fin, de razonar las necesidades más apremiantes de la sociedad. La institucionalización de nuestro gobierno es parte fundamental para contar con una sociedad ordenada y esto debe direccionarse de manera responsable. Es así que el presente Plan Municipal de Desarrollo será nuestro instrumento rector en la planeación de acciones en pro del desarrollo de nuestro municipio durante el periodo 2018 – 2021. De ello se desglosarán los programas y acciones que en conjunto; Gobierno y Ciudadanos fomentaran la prosperidad de Tenabo.

Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad Tenabeña.

Este documento incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal.

Para concretar las prioridades municipales propuestas por la Ciudadanía se han definido cinco ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal para trabajar en la construcción de un Tenabo Unido.

# INTRODUCCIÓN

---

El objetivo fundamental de este plan municipal de desarrollo es, por una parte, detectar los principales problemas que enfrenta nuestro municipio y, por otra parte, identificar las necesidades de inversión que demanda los sectores públicos, privado y social. En ese sentido, este plan nos da la oportunidad de trazar las líneas generales de la acción oficial para asegurar un crecimiento sostenido, ordenado y equilibrado para servir más y mejor a la comunidad Tenabeña. Ha sido concebido con un canal de comunicación que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara y concisa.

El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos imprescindibles de la estructura programática para la presente administración. Dicha estrategia también se despliega en el territorio mediante proyectos integrales planteados desde una perspectiva de un Municipio en pleno Desarrollo y carente de ciertos servicios elementales y básicos para tal propósito.

Al final del documento se exponen los mecanismos para la gestión administrativa, social y política, y se describen las herramientas de seguimiento y Evaluación a los compromisos que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

El interés y el firme propósito del Ayuntamiento de Tenabo es dar resultados con eficiencia y eficacia en materia de Gestión Pública, Auto diagnóstico y Gobernabilidad, siendo este el estilo de gobierno que más se adecua a las estrategias para lograr el bien común; ante tales escenarios del contexto municipal; se adjudica el interés del gobierno en atender las necesidades más apremiantes de la comunidad y anhela dejar resultados de excelencia.

# EJES DE POLÍTICA PÚBLICA

---

- 1. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**
- 2. EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA.**
- 3. MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES.**
- 4. MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE.**
- 5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE.**

En base a estos ejes rectores, se determinaron los objetivos, las estrategias y acciones que permitirán su ejecución, así como los indicadores que facilitarán su seguimiento.

Esto dará la pauta para evaluar las acciones de la Administración y, en su caso, la retroalimentación y el ajuste del propio Plan.

Así mismo para el cumplimiento justo de estos ejes y de otras tareas, se dedicará el 100% del trabajo de la Administración, junto con el compromiso de todos y cada uno de los Tenabeños, para trabajar por un mejor futuro, así como superar los retos que el desarrollo y el crecimiento que el Municipio demanda.

Se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad compartida con el Ayuntamiento en la ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

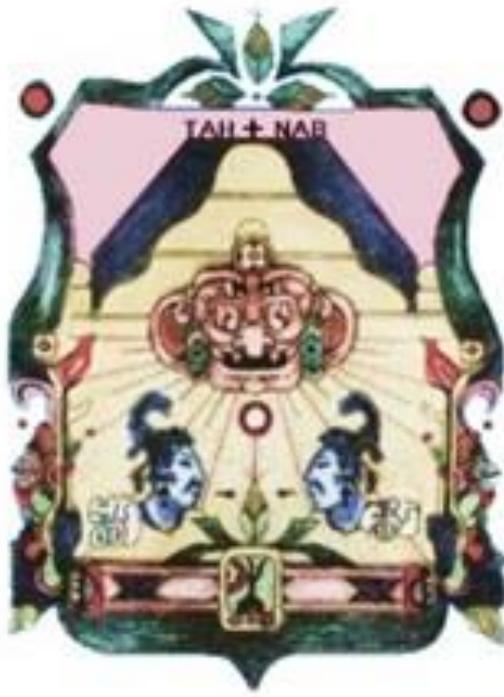
Este esfuerzo social requiere de un gobierno eficiente, eficaz y de una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de sus problemas locales.

Corresponde a todos y cada uno de los ciudadanos de esta geografía municipal, ya sean organizaciones formales o grupos sociales impulsar, y apoyar las iniciativas necesarias para intervenir en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, esto con la certidumbre que el Gobierno Municipal responderá oportunamente, aplicando las estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo con visión al 2030. El cuál se pone en marcha bajo principios: democráticos, incluyentes, respetuosos y con sustentabilidad para su desarrollo.

Tenabo unido es más fuerte que sus problemas. Todos juntos, sociedad y gobierno, seremos garantía de éxito. Nuestro futuro y el de nuestros hijos será un Tenabo mejor.



El logo de la administración se conforma por un aro que representa el juego de pelota, en el centro se encuentra la pirámide reconstruida de kanki y en medio de ella un mascarón que representa al dios kinich ahau (rostro del sol) , el día 3 de mayo se da el fenómeno arqueoastronomico cuando el sol pasa por en medio de los dos escuadrones de la pirámide iluminando así los ojos del mascarón en una determinada hora (6 de la tarde), esa era una señal para los mayas de que ya daba inicio a la siembra del maíz.



El escudo municipal de Tenabo es una adaptación de un glifo maya (escudo maya) que muestra a dos dioses yum kaax (dios del maíz y la agricultura) dándose la espalda. Como es típico en la representación maya, cada figura sostiene en sus manos una canasta con mazorca tierna. Las dos figuras están coloreadas de sinople (verde) y están sobre un color gules (rojo).

# Visión

---



Perfilar al Municipio de Tenabo como un ejemplo de unidad social armónica, promoviendo servicios eficientes para construir un entorno ordenado, seguro y de calidad, proposición para el aprovechamiento de las capacidades y oportunidades reales que induzcan el desarrollo integral de los habitantes, en un ambiente de libertad e intensa participación ciudadana, ofreciendo obras y servicios públicos de excelencia, administrando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, coordinando los sectores productivos, económicos y sociales.

# Misión

---

Impulsar a un municipio transparente, eficiente, honesto y dinámico que ofrezca una gestión pública incluyente, oportuna, profesional y con sentido profundamente social; que promueva un desarrollo integral, en base a su potencial humano y material. Volviéndola competitiva en el desarrollo económico, industrial, laboral, cultural, turístico, educativo y participativa en un crecimiento urbano ordenado y respetuoso del medio ambiente, con empresas y productores socialmente responsables, con habitantes comprometidos con la conservación y acrecentamiento de sus valores y sus recursos naturales y culturales.

# CABILDO

---

## CABILDO

**PRESIDENTA MUNICIPAL  
C. MARÍA DEL CARMEN UC  
CANUL**

**SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO  
PROF. CECIL DAMIÁN  
NARVÁEZ KU**

**SINDICO  
C. DARLINDA ISABEL  
MIJANGOS MOO**

**SINDICO  
C. HENRY ARSENIO POOT  
MOO**

**1ER. REGIDOR  
C. CARLOS JOSE PACHECO  
CAMAL**

**2DO. REGIDOR  
C. GABRIELA UC KU**

**3ER. REGIDOR  
C. MAURICIO UICAB TUYUB**

**4TO. REGIDOR  
C. MARTHA ELENA CEN  
RAMIREZ**

**5TO. REGIDOR  
C. MANUEL ANTONIO CAN  
HAU**

**6TO. REGIDOR  
LIC. MARCO ANTONIO  
POOT CHAN**

**7MO. REGIDOR  
C. BRENDA MOO CHAN**

**8VO. REGIDOR  
PROFR. ERIK DE LA CRUZ  
EUAN CAMAMAL**

# PLANEACION DEMOCRATICA

---

La Planeación Municipal es un instrumento de gobierno directamente relacionado con un proyecto político de Desarrollo, útil para reducir la incertidumbre respecto a un futuro probable, para lo cual deben establecerse objetivos generales, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución. Dicho conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en concordancia con los grandes objetivos regionales, estatales y nacionales.

Para la elaboración de este plan se tomó en cuenta la información proporcionada por las Comisiones del Ayuntamiento, las Dependencias Municipales, los Organismos Empresariales, las Agrupaciones Gremiales, los Organismos no Gubernamentales y otras Organizaciones y grupos sociales de Tenabo. Además, se llevó a cabo una amplia consulta de estadísticas oficiales, reglamentos, leyes estatales y municipales, estudios sectoriales y planes regionales, estatales y nacionales.

En congruencia con lo anterior y en apego a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios nuestra Presidenta Municipal, la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, instaló el COPLADEMUN, como organismo auxiliar en el proceso de planeación y programación del desarrollo municipal. Dicho acto se llevó a cabo el día 17 de Octubre del 2018, en la sede de la Casa de la Cultura, de este municipio de Tenabo, Campeche, con la participación de los representantes de los distintos niveles de gobierno y de la sociedad Tenabeños.

# PRINCIPIOS Y VALORES

---

## VALORES, PRINCIPIOS Y ACTITUDES

La presente administración del Municipio de Tenabo ha definido valores, principios y actitudes necesarias que han de prevalecer en todas y cada una de sus acciones, con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

### VALORES

Los valores son las estructuras socioculturales en las que se fundamentan una sociedad. Desde el punto de vista ético, conforman las estructuras que fundamentan una conducta social, y son necesarias para la convivencia y el desarrollo de cualquier comunidad.

A lo largo de esta administración, deben implementarse como preceptos fundamentales, aquellos valores que se consideran indispensables para un buen desempeño dependiendo de las necesidades de la sociedad.

**Espíritu de servicio:** vocación de la persona por servir a los demás: con naturaleza de generar el bienestar en sus semejantes. Los servidores públicos saben que realizan su trabajo con vocación de servir a los demás.

**Honestidad:** indica la rectitud de ánimo, coherencia entre lo se piensa, se dice y se actúa.

Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo. Es un valor que se demuestra con la práctica diaria; coherencia entre ser y hacer.

**Sencillez:** es la apertura cordial hacia los demás, ofreciendo un trato amable y considerado. La persona sencilla no busca engrandecimiento, sino servicio y usa su cargo para ayudar.

**Integridad:** característica que define la plenitud multifacética de un ser humano. Se demuestra con las acciones de una persona que se realiza bajo los mismos principios y criterios. Un ser humano integro es aquel que es coherente con sus ideas, con sus valores, sus principios y los cambia a medida que la sociedad evoluciona, de acuerdo a principios éticos.

**Igualdad:** concepción basada en un conjunto de principios de intervención cuyo fin es eliminar entre los individuos las desigualdades derivadas de las diferencias.

## PRINCIPIOS

Son aquellas pautas que se establecen como rectores de la actuación de un grupo o de una persona, también son un producto cultural y pueden ser parte de una formación familiar o de clase.

**Bien común:** conjunto de condiciones y medias, que permiten y favorecen el desarrollo integral de todas y cada una de las personas; fin del quehacer público y político.

**Transparencia:** hacer visible las acciones de gobierno haciendo uso adecuado de sistemas de información y procesos de la forma más clara, abierta, accesible y directa. Servimos con rectitud y honestidad en todos nuestros actos.

**Dignidad de la persona:** Todo ser humano tiene el derecho a que se le trate con calidez humana y respeto, llevando en primera instancia el valor del mismo, en su entorno, y como principio de la acción política.

**Participación ciudadana:** Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben de tomar parte activa en la construcción del bien común, siendo corresponsales en dicha tarea y participes en sus resultados.

**Justicia social:** El Gobierno y la Sociedad, deben asegurar las condiciones que permitan a las personas, conseguir lo que les corresponde, según su naturaleza, vocación, capacidades y esfuerzo.

**Rendición de cuentas:** Es el fruto más claro de los principios expresados, ya que si se quiere el bien del ciudadano y su participación en la vida municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen, la rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales, desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos.

**Equidad de género:** Es un principio de justicia relacionado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencia sociales. Estas dos dimensiones de significado se conjugan para definir la equidad como “igualdad en las diferencias”.

## ACTITUDES

Para un individuo, estas son las características o la disposición para hacer ciertos actos u ocupar un lugar dentro de cualquier agrupación u organización.

**Cercanía:** Buscamos ser una administración perceptiva, que sienta, entienda y atienda a la ciudadanía.

**Trabajo en equipo:** Integramos nuestros valores y principios, conocimientos, ideas y acciones con nuestros compañeros de trabajo y con los ciudadanos de Tenabo.

**Calidad:** Realizar bien nuestro trabajo teniendo siempre en mente el bienestar de los habitantes de nuestro municipio,

**Disciplina:** Cumplimiento de actividades planeadas, con el ordenamiento, procuración y rigurosidad en su aplicación.

**Puntualidad:** Es deber de todo servidor público cumplir y respetar el tiempo y el espacio de los demás.

**Colaboración:** Sincronizamos todos los recursos y las actividades en proporciones adecuadas, ajustando los medios a los fines y estableciendo relaciones de trabajo y de cooperación entre las diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

**Tolerancia:** Respetamos y consideramos las opiniones de los demás, favoreciendo el dialogo y el respeto como búsqueda del desarrollo municipal.

**Honestidad.** Un valor relacionado con la eficiencia es la honestidad. En este caso, visualizamos a la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen.

**Justicia Social y Equidad.** En nuestro contexto social resulta fundamental establecer un compromiso explícito con la justicia social. Asumirlo implica trabajar por la modificación de las instituciones y reglas sociales que determinan la distribución de la riqueza producida por la cooperación y el trabajo de la sociedad. Moderar las desigualdades sociales y procurar una mejor distribución de las oportunidades de progreso constituyen un imperativo ético que hoy por hoy resulta factible.

**Transparencia.** Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos, ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones, son algunas de las acciones concretas que se derivan de un compromiso bien establecido con la transparencia. Es importante añadir que un concepto inteligente y moderno de

transparencia va más allá de la simple apertura de información pública a los ciudadanos, sino que entraña el dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

**Eficiencia y Eficacia.** La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible. En consecuencia, el presente Gobierno Municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

**Trabajo en equipo.** La democracia es más que la elección libre de representantes. Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demanda un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para el municipio. Todo esto debe ser un compromiso para el Gobierno de Municipal de Tenabo en términos de la necesidad de construir un clima adecuado de confianza y entendimiento con los ciudadanos.

**Conocimiento.** Conocer las leyes, normas aplicables y valores de la Administración Pública Municipal, apegándose a éstas, respetándolas y haciéndolas respetar por todos los miembros de la sociedad. Dominar y aplicar cada uno de los conocimientos propios referentes a las diversas áreas trabajo de la Administración.

**Imparcialidad.** Proceder con imparcialidad desempeñándose en forma objetiva en la toma de decisiones y desarrollo de las funciones en la Administración Pública del Municipio.

# PRINCIPIOS RECTORES

---

- Administración honesta con total apego al marco de la ley y con pleno respeto al estado de derecho.
- Gobierno incluyente, eficiente y transparente, con un enfoque integral e innovador en el contexto del servicio público.
- Impulsar el servicio público con alto sentido ético y profesional a fin de mejorar la calidad de la atención dirigida a la ciudadanía.
- Gobierno humano y eficiente, en total apego al respeto de los derechos humanos.
- Gobernar con un enfoque transversal a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, a fin de garantizar oportunidades de desarrollo, certeza jurídica y finanzas sanas



## VINCULACION CON EL PED

---

Esta Administración, esta consiente de lo importante que resulta el mantener y fortalecer el vínculo que existe entre los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo promover alternativas estratégicas que estén ligadas y sean concebidas de manera transversal al modelo económico propuesto por el gobierno federal y estatal. Es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, como instrumento rector de nuestro gobierno, sienta sus bases en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021.

# DIAGNOSTICO MUNICIPAL

---

## PANORAMA GENERAL DE LA POBLACIÓN

Tenabo es un municipio de 9736 habitantes (5002 hombres y 4734 mujeres) situado en el Estado de Campeche, con un ratio de fecundidad de 2.55 hijos por mujer. El 5,85% de la población proviene de fuera del Estado de Campeche. El 44,21% de la población es indígena, el 20,08% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0,10% habla la lengua indígena pero no español.

El 76,19% de la gente de Tenabo es católica, el 49,92% están económicamente activos y, de estos, el 98,77% están ocupados laboralmente. Además, el 83,84% de las viviendas tienen agua entubada y el 2,06% tiene acceso a Internet.

### Otros pueblos, colonias y barrios en el Municipio de Tenabo:

Ana María Farías  
Barrió San Pedro  
Esperanza  
Jacinto Canek  
Lazareto  
Procesadora  
Sacamucuy  
Centro  
Guadalupe  
Fraccionamiento las flores  
H. Junta Municipal de tinun  
Kanki  
Emiliano zapata  
San pedro y santa Rita corralche  
Nache-ha  
Santa rosa  
X`cumcheil

## **LOCALIZACIÓN**

El municipio de Tenabo se localiza al norte del estado de Campeche (Camp). Presenta una distancia aproximada de 35 kilómetros del municipio de Campeche. El mapa general de México señala que dicho municipio limita con otros municipios como Hecelchakán en la zona norte, Hopelchén al este, Campeche al sur y Golfo de México al oeste. La extensión territorial del municipio de Tenabo es de 882 kilómetros cuadrados.

Se encuentra situado a una altura promedio de unos 10 metros sobre el nivel del mar (msnm). Se localiza entre las coordenadas geográficas 19° 42' y 20° 6' latitud norte y 89° 57' y 90° 28' de longitud oeste. Es importante saber que la palabra "Tenabo" significa lugar donde se mide por palmos o cuartos". Otro dato que es importante señalar es que de acuerdo a los resultados que obtuvo el INEGI del conteo de población que llevó a cabo en el 2010, el número total de personas que viven en el municipio de Tenabo es de 9,736.

## **OROGRAFÍA**

Tenabo se encuentra asentado en una plataforma conformada por rocas calcáreas marinas, que emergió de las aguas, su relieve es una planicie con pequeñas lomerías y depresiones.

Estas forman ondulaciones de escasa altura menores a 300 m. conocidas en la región (sierra o puuc) y se encuentra en un terreno donde predominan las áreas planas.

## **HIDROGRAFÍA**

El municipio de Tenabo carece de ríos, pero cuenta con un sistema hidrológico subterráneo debido a la permeabilidad de los sedimentos calcáreos que contienen el suelo esto permite la infiltración de agua, generando corrientes subterráneas. La profundidad del nivel freático, aumenta al alejarse de la costa, alcanza entre 6 y 40 metros.

## LOCALIDADES

Las principales localidades y su población son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NUMEROS DE VIVIENDAS
Tinun	998	504	494	329
Emiliano zapata	419	220	199	110
Kanki	202	100	102	60
X'kuncheil	95	55	45	39
Santa rosa	181	100	81	71

## CLIMA

El Clima dominante es el cálido sub-húmedo, con una temperatura que varía por lo general entre 20.8 °C a 33.4 °C, con lluvias en verano.

La importancia de las precipitaciones para la región es su influencia en la actividad temporal; pero su potencialidad primordialmente estriba en que recarga los mantos acuíferos.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Su vegetación se encuentra compuesta, en su mayor parte, por selva baja caducifolia; se caracteriza porque puede alcanzar 15 metros o más de altura; las especies más representativas son Pich, Tzalam, Amapola, Kaniste y Jabin.

La selva mediana, que también se asocia con la agricultura y la vegetación secundaria, cuyas especies más comunes son: Checan, Yaaxnik y Jobillo.

Sin duda la vegetación arbórea más densa es la formada por los manglares, que ocupa el 20% del total del municipio. Siendo las más conocidas el mangle rojo, prieto y blanco.

El tular se presenta en una parte reducida del municipio. Aproximadamente el 4% está formado por plantas herbáceas enraizadas en las orillas de pequeñas lagunas, que reciben el nombre de tules y carrizales.

Entre la fauna existen especies como: armadillo, tepescuincle, puerco de monte, venado cola blanca, mico de noche, paloma, gavilán, lechuza, tortuga, iguana y víbora.

## **RECURSOS NATURALES**

Se limita solamente al área forestal con 26,213 hectáreas, que representa el 29.7% territorio municipal y el 1% del estado.

Hacia finales de los años ochenta la explotación silvícola alcanzaba niveles importantes. Sin embargo, esta actividad ha disminuido en importancia en los últimos años. La mayoría de las unidades de producción forestal se dedica a la recolección de resina y leña.

## **CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO**

La costa del municipio se caracteriza por tener un suelo tipo gleysol sálico que concentra sal sódica; ocupa aproximadamente el 12% de la superficie.

Los litosoles, conocidos como tzekel, ocupan aproximadamente el 48% de la superficie del municipio; se trata de suelos sin desarrollo con roca dura, y de escasa profundidad; luvisol-crómico, conocido como kankab; estos acumulan arcilla, por lo que el color es rojo claro, son moderadamente ácidos, muy susceptibles a la erosión; ocupan aproximadamente el 40% de la superficie del municipio.

En cuanto al uso del suelo, en el municipio se cuenta con superficies susceptibles para realizar actividades de tipo agrícola, pecuaria y forestal, siendo, para uso agrícola 3,618 hectáreas, para uso pecuario 11,193 hectáreas; para uso forestal 24,531 hectáreas y para otros usos 48,858, haciendo esto un total de 88,200 hectáreas.

En la actividad agrícola los principales cultivos son maíz, naranja, sandía, jitomate y mango; en las pecuarias tenemos las aves de corral, bovinos, porcinos y las colmenas; en el renglón forestal se dedican a la recolección de resina y leña.

## **Monumentos históricos**

Entre sus atractivos arquitectónicos civiles y arqueológicos tienen como los más importantes los siguientes:

La ex hacienda San Antonio Hom, la cual es una edificación de piedra, madera, ladrillos, tierra y metal construida a principios del siglo XX.

En el poblado de Kaki se localizan las zonas arqueológicas "La Xoch" y "Chun Cedro", que datan del periodo 600 a.C. a 980 d.C.

Son unas estructuras mayas construidas a base de piedra labrada perteneciente al estilo puc. En el edificio denominado El Palacio se observan vestigios de grecas, mascarones de Cha" ac y frisos adornados con relieves rectangulares. Existen varios chultunes (pilas de agua construidas por los mayas) por todo el sitio.

## **Tradiciones y Costumbres**

Dentro de sus principales eventos esta la fiesta del gran poder de dios o del gran poder del Divino Rostro. Esta celebración se lleva a cabo del 4 al 18 de mayo con exposiciones artesanales y agropecuarias, juegos mecánicos, eventos deportivos, corridas de toros, feria comercial, bailes populares, vaquerías, juegos pirotécnicos y las tradicionales vaquerías, las cuales en este lugar son de las más vistosas y concurridas del estado.

También se celebra la fiesta de los novenarios a la Virgen de la Asunción del 8 al 15 de agosto. Esta celebración religiosa se realiza con misas, rosarios, vaquerías, con la danza tradicional de la Cabeza de Cochino y juegos pirotécnicos.

### **Música:**

La música tradicional es la jarana, la cual se desarrolla en todo el estado de Campeche.

Esta música, amenizada por bandas musicales de jarana llamadas charangas, que amenizan las fiestas denominadas vaquerías.

### **GASTRONOMÍA:**

En cuanto a su gastronomía, se elaboran deliciosos platillos tradicionales como la cochinita pibil, frijol con puerco, puchero, carne de venado en salpicón y pipían. Para el Día de Muertos se acostumbra comer pibipollo.

También se puede disfrutar de deliciosos dulces tales como merengues, dulces de pan,

de papaya, de plátano, de calabaza y de un tubérculo parecido al camote llamado yuca.

Este municipio destaca por la elaboración de frutas en almíbar y al licor. Esta es una importante aportación de las mujeres de este municipio, principalmente de la localidad de Tinun, ya que son comercializadas no sólo en la entidad, sino en el nivel regional.

Entre sus bebidas tradicionales se acostumbra el pozole y un jarabe preparado con alcohol de caña.

#### **ARTESANÍAS:**

Los artesanos de Tenabo elaboran hamacas y se dedican a la confección de hermosos y llamativos trajes típicos del estado, como el huipil, los ternos y blusas bordadas que representan la vestimenta típica de la mujer campechana.

#### **CENTROS TURÍSTICOS:**

Este municipio no cuenta con centros turísticos específicos, sin embargo, la localidad de Tenabo resulta muy atractivo por las costumbres de su gente, que todas las tardes se reúnen en el parque mientras se disfruta de la tranquilidad que ofrece este pintoresco pueblo.



# EJES DE POLITICA PÚBLICA

---



# 11.1 BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

---

El Bienestar Social de los Tenabeños será objetivo prioritario para esta administración, con esfuerzo, dedicación y esmero con que trabajaremos día con día en las estrategias y acciones dirigidas a beneficio de la sociedad será una realidad, pero sobre todo a aquellas con carencias y desigualdad socioeconómica.

Hoy en día la sociedad requiere de servicios de buena calidad, servicios eficaces y cercanos a la gente, que cumplan con sus necesidades sociales y sus expectativas, mismos que como administración municipal asumimos el firme propósito de realizar, así mismo, tomaremos decisiones en pro del desarrollo de nuestro municipio, aplicaremos las estrategias y acciones pertinentes para el logro de estos objetivos, y a mediano plazo, nuestra gente podrá disfrutar de estos beneficios económicos y sociales.

Es de reconocer que nuestra gente se ha caracterizado por su trato amable y respetuoso, una sociedad libre y autocrítica, con personas que han puesto en alto el nombre de Tenabo, de la misma manera se tiene que reconocer y dignificar a aquellas personas que dan su mayor esfuerzo en transmitir sus tradiciones y conocimientos como lo son los adultos mayores, las mujeres como pilar principal de las familias, ejemplo de superación como las personas con discapacidad y sobre todo de los jóvenes, que son el presente y juegan un papel muy importante y en quienes están depositados el compromiso y la responsabilidad de generar acciones que los ayuden a alcanzar sus metas y esa tan anhelada calidad de vida que se merece nuestra sociedad.

## **OBJETIVOS.**

### 11.1.1 Impulso al Desarrollo Humano.

Establecer las bases sólidas que permitan en el corto y mediano plazo la integración de las personas en situación de vulnerabilidad a los procesos productivos así como en la toma de decisiones dentro del contexto del desarrollo comunitario.

## **Estrategia:**

11.1.1.1 Gestionar recursos y programas benéficos en los ámbitos federal y estatal, que favorezcan la reducción de la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables

### **Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.1.1 Coadyuvar en la gestión y el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

11.1.1.1.2 Favorecer y fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en las acciones sociales del gobierno, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

11.1.1.1.3 Reducir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en el estado, aplicando especial énfasis en las localidades y los municipios con elevados niveles de pobreza.

11.1.1.1.4 Implementar programas de apoyo que reduzcan en el corto plazo la escasez de recursos económicos en los ciudadanos, a través de la dirección de Desarrollo Social.

11.1.1.1.5 Impulsar programas de apoyo del DIF municipal dirigido a personas con algún tipo de Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores y las localidades.

11.1.1.1.6 Desarrollar y mejorar la infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

11.1.1.1.7 Asistir con acciones inmediatas y con la construcción de infraestructura social en los ámbitos de Vivienda, Salud, y Servicios básicos.

### **11.1.1.2 Generación de Capital Social y Fortalecimiento de Capacidades.**

Impulsar el desarrollo de capacidades de los tenabeños de manera integral, fortaleciendo sus habilidades y experiencias, gestionando capacitación y asesoría técnica especializada. A través del instituto de capacitación del trabajo (ICATCAM) mediante

## **Estrategia:**

11.1.1.2.1 Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

#### **Líneas de Acción Prioritaria.**

11.1.1.2.2 Por medio del DIF, Promoveremos la inclusión de las personas con Discapacidad en el sector productivo y de servicios, Fortaleceremos los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad.

11.1.1.2.3 Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

11.1.1.2.4 Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

#### **11.1.1.3 Disminución de la Marginación y Mejora de la Calidad de Vida.**

Proveer de manera oportuna los servicios básicos de calidad a las viviendas que se encuentren en situación de vulnerabilidad dentro de la geografía municipal, así mismo identificar y suministrar a las comunidades que así lo requieran obras y/o acciones en caminadas a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

#### **Estrategia:**

11.1.1.3.1 Fomentar el desarrollo personal y profesional de los Jóvenes.

#### **Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.3.1.1 Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas.

11.1.1.3.1.2 Promover la realización de talleres de reeducación a hombres violentos y mujeres violentadas, en materia de equidad de género.

#### **11.1.1.4 Vivienda Digna y Sustentable.**

Promover en las familias tenabeñas el acceso a los programas de desarrollo social que les permitan obtener, en la medida de sus posibilidades, una vivienda digna lo cual se verá reflejado en la mejora de su calidad de vida.

#### **Estrategia:**

11.1.1.4.1 Mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos, con énfasis en los que se encuentran en situación de pobreza.

### **Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.4.1.1 Brindar orientación y atención en las materias de sexualidad, violencia, discriminación y prevención de adicciones.

11.1.1.4.1.2 Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

### **11.1.1.5 Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables**

11.1.1.5.1 Superar los rezagos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la población.

#### **Estrategia:**

11.1.1.5.2 Gestionar recursos y programas benéficos en los ámbitos federal y estatal, que favorezcan la reducción de la desigualdad en los sectores sociales más vulnerables.

#### **Líneas De Acción:**

11.1.1.5.1.2.1 Coadyuvar la gestión y el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

11.1.1.5.1.2.2 Favorecer y fortalecer la participación de la Sociedad Civil en las acciones sociales del gobierno, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

11.1.1.5.1.2.3 Reducir la marginación, el rezago social y la vulnerabilidad en el estado, dedicando especial énfasis en las localidades y sectores con elevados niveles de pobreza.

11.1.1.5.1.2.4 Impulsar los programas de apoyos del DIF municipal dirigido a personas con algún tipo de Discapacidad, Mujeres, Jóvenes, Adultos Mayores y Pueblos Indígenas.

11.1.1.5.1.2.5 Realizar infraestructura urbana que eleve el bienestar de la comunidad en general y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

11.1.1.5.1.2.6 Asistir con acciones inmediatas y con la construcción de infraestructura social en los ámbitos de Vivienda, Salud, y Servicios básicos

#### **Estrategia:**

11.1.1.5.1.3 Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.3.1 Por medio del DIF, Promoveremos la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo y de servicios, Fortaleceremos los servicios de orientación, asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad.

11.1.1.5.1.3.2 Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

11.1.1.5.1.3.3 Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad.

#### **Estrategia:**

11.1.1.5.1.4 Fortalecer las acciones a favor de las Mujeres.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.4.1 Prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas.

11.1.1.5.1.4.2 Promover la realización de talleres de reeducación a hombres violentos y mujeres violentadas, en materia de equidad de género.

#### **Estrategia:**

11.1.1.5.1.5 Fomentar el desarrollo personal y profesional de los Jóvenes.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.5.1 Brindar orientación y atención en las materias de sexualidad, violencia, discriminación y prevención de adicciones.

11.1.1.5.1.5.2 Promover espacios de expresión y comunicación juvenil.

#### **Estrategia:**

11.1.1.5.1.6 Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

11.1.1.5.1.6.1 Facilitar su acceso a los servicios de salud, alimentación y seguridad social.

## **Estrategia:**

11.1.1.5.1.7 Atención a grupos vulnerables y en situación de riesgo.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.1.1.5.1.7.1 A través del DIF, Atenderemos y fortaleceremos a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que propicien su desarrollo integral.

11.1.1.5.1.7.2 Fortalecer la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, cuyo objeto sea reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en localidades de alta incidencia.

11.1.1.5.1.7.3 Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, en comunidades marginadas del estado.

11.1.1.5.1.7.4 Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

11.1.1.5.1.7.5 Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

11.1.1.5.1.7.6 Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

### **11.1.1.6 Educación Básica.**

Impulsar acciones y fomentar la gestión integral y oportuna de bienes y Servicios para el sector educativo a nivel básico, procurando en todo momento fortalecer las oportunidades de acceso y a la continuidad de sus estudios en cada estudiante de nuestro Municipio.

## **Estrategia:**

11.1.1.6.1 Asegurar la plena aplicación de la Reforma Educativa.

### **Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.6.1.1 A través del DIF, Atenderemos y fortaleceremos a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, ofreciendo apoyos, herramientas y el desarrollo de competencias que propicien su desarrollo integral.

11.1.1.6.1.2 Fortalecer la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, cuyo objeto sea reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en localidades de alta incidencia.

11.1.1.6.1.3 Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodos de lactancia, en comunidades marginadas del estado.

11.1.1.6.1.4 Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.

11.1.1.6.1.5 Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

11.1.1.6.1.6 Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo.

#### 11.1.1.7 **Salud.**

Proveer de manera oportuna los servicios de salud en toda la geografía municipal, dentro de un marco donde prevalezca la calidad, la equidad y el trato humano y eficiente que se merecen los Tenabeños.

#### **Estrategia:**

11.1.1.7.1 Mejorar los servicios de salud.

#### **Líneas de Acción Prioritaria:**

11.1.1.7.1.1 Garantizar que los servicios de salud lleguen a la población que no cuenta con la cobertura de los programas institucionales.

11.1.1.7.1.2 Gestionar ante las instancias federales, estatales, públicas y privadas equipos, materiales, recursos humanos, así como la infraestructura hospitalaria indispensable para ofrecer un servicio de calidad, con trato digno, humano y eficiente a toda la población en general.

11.1.1.7.1.3 Promover las actividades lúdicas (culturales y deportivas) en las comunidades para abatir los problemas de salud, suicidios y obesidad, entre otros.

11.1.1.7.1.4 Establecer un programa integral de salud que coadyuve a mejorar la en todos los niveles educativos y en los hogares.

11.1.1.7.1.5 Potenciar las acciones de Prevención, Protección y Promoción para el mejoramiento de la Salud.

11.1.1.7.1.6 Por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, brindaremos apoyos socioeconómicos que mejoren la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

## 11.2 EMPLEO Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

---

La desigualdad social es una de las principales limitantes para el desarrollo de las comunidades principalmente las Indígenas, esto se debe a la falta de acceso a los sistemas de salud, alimentación, en la calidad de las viviendas, en las oportunidades de empleo y en los niveles de ingresos principalmente.

En las comunidades rurales las desigualdades son marcadas por la falta de competitividad, la falta de acceso a niveles de financiamientos con bajos costos, asistencia técnica de calidad, de apoyo en la comercialización y sobre todo el bajo nivel de valor agregado a sus productos.

Tenabo, cuenta con un sistema productivo dedicado al sector primario de baja transformación, son pequeños productores agrícolas( Milperos), mismos que se enfrentan a la apertura de los mercados internacionales de alta competitividad, causando así la inestabilidad de los precios de sus productos principalmente el Maíz lo cual provoca una fluctuación de los precios, aunado a esto la gran cantidad de subsidio destinado a este sector por los países ricos que cuentan con una alta tecnificación y mejora genética de este producto colocando en desventaja la estabilidad económica de los milperos, los cuales siembran este grano para autoconsumo principalmente y una parte de la producción la destinan a la venta.

La situación de las familias en las comunidades rurales del municipio se encuentra en una situación difícil debido a la fragilidad en su seguridad alimentaria , ya que dependen en gran medida de los subsidios que otorga el Gobierno Federal , el Gobierno del Estado y de los apoyo que brinda el Ayuntamiento.

El poder brindar alternativas reales de desarrollo que permita sentar las bases para un crecimiento económico sostenido a largo plazo es uno de los objetivos del gobierno Municipal de Tenabo, para poder lograrlo una de las acciones de alta prioridad para el sector agropecuario será definir cuál es el porcentaje de aportación de este sector dentro de las actividades económicas que se realizan en el Estado, y con base en ese estudio poner en marcha una alternativa estratégica con base en el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades. Para aumentar la inversión, el Ayuntamiento promoverá y facilitará, mediante la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, las alianzas entre productores e inversionistas estatales y nacionales con productores de la localidad.

El comercio representa un factor importante en el crecimiento y desarrollo, aun y cuando las actividades en dicho contexto sean muy básicas en la actualidad. Sin embargo, en los últimos años ha habido un crecimiento cuantitativo y cualitativo, lo que está impulsando la firmeza de nuestra capacidad para generar empleos e

incrementar los ingresos de las familias. El establecimiento de tiendas de autoservicios de carácter estatal y nacional, están aportando un impulso fuerte a las actividades en esta área.

Una de las tareas importantes que deberá emprenderse es brindarle los apoyos a la ciudadanía, con la intención de crear sus propias empresas. De esta manera, los ciudadanos emprendedores generarán fuentes de trabajo para sus familias y para el resto de la población; aunque sus empresas sean pequeñas tienen la capacidad de convertirse en un estímulo contra el desempleo.

## **OBJETIVOS.**

### **11.2.1 Impulso al autoempleo**

Instaurar bases firmes dentro del contexto de un crecimiento económico sostenido, fomentando los empleos que permitan, el desarrollo especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

## **ESTRATEGIA**

### **11.2.1.1 AGRICULTURA, GANADERIA, FORESTAL.**

Coadyuvar al Sector Agrícola, Ganadero, Apícola y Forestal a incrementar en el corto y mediano plazo su productividad con una base sólida en la sustentabilidad y rentabilidad.

#### **LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.**

11.2.1.1.1 Coadyuvar al sector productivo para que puedan acceder a los diversos programas de apoyos y fuentes de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola, ganadera y forestal, que promueven el Gobierno Federal y Estatal.

11.2.1.1.2 Facilitar la adquisición de insumos para reducir costos de producción, mediante la compra de estos a mayor escala.

11.2.1.1.3 Fomentar la organización de los productores para acceder a programas de capacitación y asistencia técnica que les permitan lograr resultados óptimos en la producción, la cosecha y la comercialización

11.2.1.1.4 Impulsar la inversión integral en infraestructura de riego agrícola y ganadero, en centros de acopios agrícolas, ganaderos y apícolas, así mismo en el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de caminos de acceso a zonas de producción.

11.2.1.1.5 Fomentar la participación organizada de productores para incursionar en la producción forestal

## **11.2.2 Impulso al emprendimiento**

Generar las condiciones adecuadas para alcanzar en el mediano plazo una economía que sea competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad y el servicio, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los sectores cultural, comercial productivo, artesanal, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas.

### **ESTRATEGIA.**

11.2.2.1 Fomentar el acceso a los diversos programas de capacitación y asesoría empresarial que promueve el gobierno estatal y federal.

### **LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA.**

11.2.2.1.1 Fomentar la conservación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, incentivando el mantenimiento de las empresas formales, facilitando el acceso a los diversos programas de apoyo que promueven el gobierno estatal y federal.

11.2.2.1.2 Impulsar de manera integral y emprendedora el desarrollo de la economía social, dentro de un contexto educativo de alta competitividad, estimulando y fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades técnico-financieras y de gestión de los micros y pequeños empresarios así como del sector artesanal.

11.2.2.1.3 Difundir e impulsar la cultura empresarial a través del fomento de proyectos integrales que induzcan a la organización y la formalidad.

## **11.2.3 Crecimiento ordenado**

El municipio de Tenabo, impulsará el desarrollo económico, de tal manera que se consoliden las actividades que cuenten con mayores ventajas comparativas, ya que solo así podrá hacer frente al reto que supone, por un lado, lograr un crecimiento económico sostenido y por otro, llevar a cabo una distribución más equitativa de la riqueza.<sup>9</sup>

## **ESTRATEGIA**

11.2.3.1 Fomentar e Impulsar el desarrollo comercial y el acceso a mayores mercados.

### **LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.**

11.2.3.1.1 Promover la regularización y actualización de los micros y pequeños empresarios.

11.2.3.1.2 Impulsar el desarrollo e implementación de programas y políticas públicas encaminadas a promover y estimular las actividades comerciales de nuestro municipio.

11.2.3.1.3 Facilitar la información y orientación al micro y pequeño empresario sobre oportunidades de negocios, así como de los mecanismos para acceder a las fuentes de financiamiento del ámbito municipal, estatal y federal.

## **11.2.4 TURISMO.**

Impulsar de manera integral el desarrollo turístico del municipio, a través de la certidumbre jurídica como instrumento base para la organización formal como alternativa estratégica para acceder a las diversas fuentes de financiamiento dentro del contexto a turístico-ecológico.

## **ESTRATEGIA**

11.2.4.1 Implementar acciones, dentro de un marco turístico-ecológico, que promuevan el desarrollo de las capacidades productivas y admirativas de los grupos sociales y ONGS.

### **LINEAS DE ACCION PRIORITARIA.**

11.2.4.2 Fomentar el ordenamiento territorial en materia de turismo y medio ambiente con el propósito de coadyuvar al proceso de estructuración del sector turístico en el municipio.

11.2.4.3 Impulsar el desarrollo del sector turístico mediante acciones que permitan la interacción de los gobiernos federal, estatal y municipal, través del fomento de esquemas de financiamiento a los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo.

## 11.3 MUNICIPIO CON MEJORES OPORTUNIDADES

---

Un municipio fuerte, consolidado en la unidad de su gente, competitivo y responsable, es el firme compromiso que asumimos como gobierno municipal, estableciendo estrategias y acciones que impulsen y fomenten mayores oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral, cultural y recreativo.

Es ineludible y necesario hacer un reconocimiento al papel que desempeña la mujer en el municipio, valorar su sacrificio y esfuerzo cotidiano, ofreciéndoles proyectos productivos y capacitación que les permitan afianzar su crecimiento y mejorar su calidad de vida. Para lograrlo es indispensable reafirmar y fortalecer los vínculos con los tres órdenes de gobierno.

Promover e impulsar la identificación y conservación de nuestra cultura es y será parte esencial de nuestro gobierno, ofrecer a los ciudadanos espacios deportivos, culturales y recreativos, mismos que garanticen su seguridad e integridad física, espacios limpios y dignos para la convivencia familiar, es una excelente estrategia para crear una nueva historia.

### **Objetivos.**

#### **11.3.1 Desarrollo Urbano**

Impulsar el desarrollo urbano y ordenado del municipio de manera oportuna garantizando el crecimiento en infraestructura apropiada como son las calles, caminos rurales, redes de electricidad y agua potable, alcantarillado y saneamiento, centros de salud, escuelas, parques, servicios básicos para el desarrollo social y humano de los habitantes del municipio.

### **Estrategias**

11.3.1.1 Impulsar acciones que permitan contar con infraestructura urbana y social, que ocasionen un impacto positivo a nivel local y regional. Permitiendo en el corto y mediano plazo superar las carencias que existen en la actualidad.

### **Líneas de Acción.**

11.3.1.1.1 Ampliar y modernizar la infraestructura existente, a fin de garantizar mayor seguridad, el fácil acceso a los servicios básicos y promuevan un desarrollo social equitativo.

11.3.1.1.2 Llevar a cabo obras de infraestructura que permitan el acceso a las zonas de cultivo.

11.3.1.1.3 Implementar proyectos de equipamiento urbano, rellenos sanitarios, electrificación y alumbrado público, entre otros, impulsando y renovando áreas dignas de recreación y esparcimiento familiar.

11.3.1.1.4 Asistir con acciones inmediatas y con la reconstrucción de infraestructura urbana que atiendan a la población afectada por fenómenos naturales.

11.3.1.1.5 Impulsar el crecimiento ordenado del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable.

### **11.3.2 Medio Ambiente**

Se ejecutarán acciones que impulsen el crecimiento sostenible, que fomenten la conservación de nuestros recursos naturales y al mismo tiempo generen riqueza, competitividad y empleo.

#### **Estrategia**

11.3.2.1 Los recursos naturales tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población, por tal motivo es de vital importancia su cuidado y protección. Para llevar a cabo la tarea de cuidar nuestro patrimonio natural es necesario implementar alternativas estratégicas que involucren promuevan la participación de las instituciones y la sociedad en nuestro municipio.

#### **Líneas de Acción.**

11.3.2.1.1 Promover el uso adecuado del suelo y medio ambiente, en especial las áreas naturales protegidas.

11.3.2.1.2 Fomentar la generación de recursos y beneficios mediante la conservación, aprovechamiento y restauración del patrimonio natural.

11.3.2.1.3 Proporcionar talleres en el sector educativo para concientizar y fomentar el cuidado y protección del medio ambiente.

11.3.2.1.4 Fomentar el manejo integral de residuos sólidos, que incluya el aprovechamiento de los materiales reciclables y minimice los riesgos a la salud y al medio ambiente.

11.3.2.1.5 Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar incendios forestales.

11.3.2.1.6 Gestionar esquemas de financiamiento e inversiones ante las instituciones de los tres órdenes de gobierno, para fomentar y garantizar la conservación de los recursos naturales.

### **11.3.3 Cultura**

Impulsar la participación en actividades culturales y artísticas que sean idóneas de fortalecer y mantener vivas nuestras tradiciones y cultura, aprovechando la riqueza y diversidad cultural y artística de nuestro municipio, para fomentar la participación social y el desarrollo de capacidades.

#### **Estrategias.**

11.3.3.1 Desarrollar actividades culturales y talleres artísticos para fomentar y preservar la diversidad cultural y artística con que cuenta nuestro municipio.

11.3.3.2 Fortalecer la infraestructura cultural con que se cuenta en el municipio.

11.3.3.3 Promover y difundir la riqueza cultural del municipio en el plano local, estatal y nacional.

11.3.3.4 Implementar programas de actividad física y deporte para atender a las diversas necesidades de la población con el fin de fomentar la convivencia social y la economía.

#### **Líneas de Acción Prioritaria.**

11.3.3.5.1 Realizar talleres, eventos artísticos y culturales para la integración de niños, jóvenes y ciudadanía en general.

11.3.3.5.2 Difundir las actividades artísticas y culturales a nivel local, estatal y nacional.

11.3.3.5.7 Impulsar la creación de nuevos espacios y fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.

11.3.3.5.8 Fortalecer y mantener la infraestructura de servicios de los espacios culturales y artísticos.

11.3.3.5.9 Apoyar y estimular la creación, producción, presentación y difusión del trabajo cultural y artístico.

11.3.3.5.10 Desarrollar programas de exposición, actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

11.3.3.5.11 Preservar e impulsar los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares del municipio y sus localidades.

#### **11.3.4 Recreación y deporte**

Fomentar el hábito de la activación física para mejorar la calidad de vida y fortalecer la relación social de toda la ciudadanía que habita en el municipio, Aportando la infraestructura, equipo y espacios recreativos necesarios que se han de requerir.

#### **Estrategia**

11.3.4.1 Realizar acciones que promuevan la actividad física además de buscar el bienestar integral de cada ser humano, busca la convivencia entre la ciudadanía. Por ello esta administración proporcionara espacios adecuados para actividades físicas y brindara información necesaria a las instancias educativas y público en general para concientizar lo importante que es la práctica de alguna disciplina deportiva, recuperar los espacios existentes y proyectar nuevos espacios.

#### **Líneas de Acción.**

11.3.4.1.1 Dar mantenimiento oportuno a los espacios recreativos de todo el municipio.

11.3.4.1.2 Promover programas de actividad física y deporte orientados a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.

11.3.4.1.3 Apoyar la formación de deportistas con talentos específicos en sus diferentes necesidades y disciplinas.

11.3.4.1.4 Coordinar acciones deportivas con las instancias escolares y la sociedad civil.

11.3.4.1.5 Realizar eventos deportivos que estimulen la participación amplia de la sociedad.

11.3.4.1.6 Coordinar y concertar eventos deportivos de posicionamiento regional.

# 11.4 MUNICIPIO EN PAZ Y GOBERNABLE

---

En total respeto y aplicación a la Política Pública de seguridad, justicia y Paz del Plan Estatal de Desarrollo, nuestra administración coadyuvará a la reducción de la violencia, combate a los delitos que más vulneran a la sociedad y mejorar la percepción de seguridad de todas las familias de nuestro municipio.

Según los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2015, Campeche tuvo el menor índice delictivo del país. En consecuencia, Tenabo es un municipio donde se aprecia la libertad y se vive en completa tranquilidad, siempre caracterizado por ser un lugar donde se disfruta su estancia y su permanencia.

La seguridad social es fundamental para la prioridad para nuestra administración y un derecho para los ciudadanos de Tenabo. Por tal motivo se ampliarán recursos económicos y se implementarán acciones que fortalezcan los rubros de seguridad social, urbanización y de igual forma a servicios públicos que procuren ante todo la integridad física de los Tenabeños.

Tendremos como prioridad la educación y cultura de la prevención, la dirección de Protección Civil Municipal, será parte fundamental para llegar a cada habitante la sensibilidad en el cuidado ambiental, el cuidado físico y preventivo ante circunstancias accidentales y naturales, éste organismo se encargará de corregir, atender y prevenir posibles afectaciones a nuestro entorno sociodemográfico.

## **Objetivo Específico:**

### 11.4.1 Impartición y Procuración de Justicia.

Alentar la procuración de justicia en todos los ámbitos, así como con servidores públicos más comprometidos con su responsabilidad social.

## **Estrategia:**

### 11.4.1.1 Procuración de justicia eficaz.

11.4.1.1.1 Promover acciones de capacitación en materia de actualización del nuevo Modelo de justicia penal, al personal de la Fiscalía General del Estado.

11.4.1.1.2 Instrumentar medidas de atención eficientes y ágiles de las Agencias del Ministerio público en total coordinación con seguridad Pública Municipal y con el área responsable del Ayuntamiento.

**Objetivo Específico:**

11.4.2 SEGURIDAD PÚBLICA.

**Estrategia:**

11.4.2.1 Prevención del delito y mejoramiento de las redes sociales.

**Líneas De Acción:**

11.4.2.1.1 Disminuir los factores de riesgo en todo el Municipio y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

11.4.2.1.2 Realizar un programa de rescate de espacios públicos en diversos puntos, mediante la rehabilitación y mejoramiento de parques e instalaciones deportivas de las colonias, barrios y fraccionamientos con mayor incidencia delictiva.

11.4.2.1.3 Celebrar acuerdos con organizaciones sociales y civiles tanto en la prevención del delito, como en la vinculación y participación ciudadana.

**Estrategia:**

11.4.3 Profesionalización y fortalecimiento de la seguridad pública.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.4.3.1 Educar a la ciudadanía para disminuir los factores de riesgo y revertir las condiciones sociales, económicas y culturales que propician la violencia y el delito, en concordancia con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

11.4.3.2 Mejorar las instalaciones de la comandancia de policías, vehículos u equipamiento, capacitar a los instructores y fortalecer los medios de enseñanza.

11.4.3.3 Implementar acciones de capacitación a los elementos de la corporación en materia de prevención de delitos y de actualización normativa en la tarea policial, así como especialización en casos de desastre.

11.4.3.4 Establecer un programa de mejoramiento de las condiciones laborales, seguridad social y las prestaciones económicas del agente policial.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

#### **11.4.3 Protección Civil.**

Proteger el patrimonio y bienestar de los Tenabeños ante los desastres naturales, disponiendo de información oportuna que permita detectar, diagnosticar e informar a la población de manera inmediata para instrumentar las medidas de protección ciudadana.

#### **Estrategia:**

11.4.3.1 Prevención de riesgos y protección civil.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

11.4.3.1.1 Gestionar la Construcción de instalaciones adecuadas para la atención de emergencias, con el espacio suficiente, equipo y medios informáticos para realizar sus funciones.

11.4.3.1.2 Armonizar el órgano municipal de protección civil con el Sistema Estatal de Protección Civil.

11.4.3.1.3 Contar con el Atlas de riesgos del municipio y conformar un sistema integral de información sobre riesgo de desastres para integrar diagnósticos sobre peligros, determinación de la vulnerabilidad a nivel municipal, así como la evaluación del nivel de riesgo.

# 11.5 ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EFICIENTE

---

El compromiso adquirido con el Municipio de Tenabo es el principal motor que nos impulsa a trabajar día a día con eficiencia, con total apego y respeto al estado de derecho, brindando seguridad y certeza jurídica en cada acción y/o gestión emprendida, fomentando la participación activa de la ciudadanía y fortaleciendo los vínculos con los gobiernos Estatal y Federal.

Para lograrlo se deberá garantizar la completa transparencia y acceso a la información del gasto público, así como de las gestiones que realiza el Ayuntamiento ante las distintas instituciones de gobierno. Trabajaremos con eficacia creando políticas incluyentes y austeras, fomentando oportunidades de progreso a través del desarrollando de las capacidades de los funcionarios públicos y la modernización de la infraestructura, lo que se reflejará en la optimización del servicio público municipal.

## **Objetivos.**

### **11.5.1 Gobierno Eficiente**

Establecer los mecanismos adecuados para gobernar con eficiencia y honestidad los recursos destinados al desarrollo económico ordenado de nuestro municipio.

#### **Estrategia**

11.5.1.1 impulsar de manera incluyente y activa la participación de los ciudadanos dentro los procesos fundamentales de la política pública, así como la priorización de obras y/o acciones para beneficios de la misma sociedad.

Líneas de acción

Fortalecer los vínculos con los gobiernos Federal y –estatal con el propósito de eficientar la gestión y comprobación del gasto público

Impulsar las acciones que ayuden a mejorar el servicio público implementando programas de capacitación integral para los servidores públicos.

Atender de manera clara y oportuna las demandas de la ciudadanía, haciendo prevalecer el estado de derecho mediante un trato digno y eficiente.

### **11.5.2 Gobierno Incluyente**

Establecer un protocolo de gestión que nos permita ofrecer, de manera oportuna y concreta, a la sociedad un acceso simplificado y real de las acciones que se desarrollan en el municipio financiadas con los recursos Federal, Estatal y Municipal.

## **Estrategia**

11.5.2.1 Eficientar el uso de políticas incluyentes para garantizar la participación ciudadana en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de las acciones encaminadas al desarrollo económico y social.

## **Líneas de Acción**

11.5.2.1.1 Implementar acciones que coadyuven a eficientar la recaudación de impuestos

11.5.2.1.2 Fomentar la regularización catastral y garantizar la certeza jurídica a los propietarios.

11.5.2.1.3 Estimular la participación de los ciudadanos, grupos sociales y organizaciones de la sociedad civil, en la toma de decisiones así como en la priorización de las acciones que se pretendan desarrollar en el municipio.

11.5.2.1.4 Facilitar al ciudadano el acceso a la consulta electrónica de los avances físicos y financieros de las obras y/o acciones que se desarrollan en la geografía municipal, así como de las gestiones que realiza el gobierno municipal.

## **11.5.3 Gobierno Honesto**

Garantizar el manejo correcto, responsable y honesto, de las finanzas públicas municipales es primordial para sustentar cada una de las acciones planteadas.

## **Estrategia**

11.5.3.1 Fomentar y eficientar la recaudación de impuestos

## **Estrategia**

11.5.3.1.1 Garantizar la correcta aplicación del gasto público, procurando en todo momento satisfacer las necesidades más apremiantes de los tenabeños.

11.5.3.1.2 Identificar las fortalezas y carencias del Municipio para implementar un esquema de inversión dentro del contexto de Desarrollo Económico-Social, que le permita al municipio, en el corto y mediano plazo alcanzar el nivel competitivo de los municipios más importantes en el Estado.

11.5.3.1.3 Impulsar la modernización administrativa mediante acciones que faciliten la elaboración de los trámites cotidianos de la ciudadanía

11.5.3.1.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y rendición de cuentas.

11.5.3.1.5 Garantizar la transparencia en la rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información pública de manera oportuna y real a través de los distintos medios de comunicación existentes en el Municipio, en coordinación con las instancias fiscalizadoras.

11.5.3.1.6 Integrar, publicar y difundir la Cuenta Pública, con la participación y colaboración de las autoridades fiscalizadoras.

11.5.3.1.7 Se realizarán las acciones correspondientes a fin de promover la cultura de la transparencia a base de exposiciones públicas en la semana de la transparencia, donde se repartirán trípticos y material didáctico de orientación para el acceso a la información.

11.5.3.1.8 Se asesorará gratuitamente a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública.

# INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---

## DEFINICION DE LOS INSTRUMENTOS.

### INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

En el presente capítulo se expone un conjunto de instrumentos administrativos, cuyo sentido es acotar y dar certidumbre a los procesos de ejecución de programas, aplicación de recursos y evaluación de los rendimientos de las diversas dependencias municipales, con el propósito de aportar información objetiva para respaldar la toma de decisiones. Como se plantea en la Introducción General, se busca hacer de este documento un instrumento eficaz de aplicación y control de la gestión, y no un mero ejercicio retórico. La utilización de mecanismos concretos de aplicación y control resulta indispensable para convertir en realidad los propósitos generales del Ayuntamiento. En otras palabras, de nada sirve imaginar las metas mejor inspiradas y más pertinentes si no se cuenta con la forma concreta de llevarlas a cabo canalizando los recursos a mano con racionalidad y eficiencia. Los instrumentos de aplicación, control, evaluación y actualización aquí presentados no son definitivos necesariamente. Son un primer paso en la confección de un conjunto más amplio que, conforme avance la presente Administración, se irá diseñando, probando y aplicando.

Para el proceso productivo del sector público los indicadores son importantes para la toma de decisiones, siendo necesario remitirnos a su significado etimológico; indicador del latín “indicare” que significa mostrar o significar algo, con indicios y señales. Por lo tanto un indicador es un instrumento que nos provee evidencia cuantitativa acerca de si una determinada condición existe o si ciertos resultados han sido logrados o no. Si no han sido logrados permite evaluar el progreso realizado.

En ese sentido un indicador de desempeño nos entrega información cuantitativa respecto del logro de los objetivos de un programa. Puede cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos. Se relaciona directamente y siempre con un objetivo.

## **CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.**

Miden las dimensiones del desempeño

- 1 Eficacia
- 2 Calidad
- 3 Eficiencia
- 4 Economía

Miden la etapa del proceso productivo

- 1 Insumos
- 2 Procesos
- 3 Productos
- 4 Bienes y Servicios
- 5 Resultados (intermedios y finales).

Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios, que incluyen los aspectos que a continuación se enumeran.

Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y cumplir con los términos establecidos, tal como su evaluación dentro de los primeros seis meses al inicio del periodo constitucional y en el último semestre del tercer año de gobierno.

De ser necesario se modificará el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandasen.

Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios establece criterios definidos para el debido control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se determinan actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación

como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Para ello y en el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

**I. Normativos o rectores:**

- a) Planes Nacional, Estatal, y Municipal de Desarrollo
- b) Programas de mediano plazo (sectoriales, institucionales, especiales)

**II. Operativos:**

- a) Programas Operativos Anuales
- b) Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios
- c) Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios
- d) Convenios de Desarrollo o Coordinación Federación-Estado
- e) Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado-Municipios
- f) Acuerdos o Convenios de Concertación con los Sectores Social y Privado

**III. De control:**

- a) Reportes o Informes de Seguimiento y Avance
- b) Informes o Dictámenes de Auditorías Gubernamentales

**IV. De evaluación:**

- a) Informes de Gobierno de los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal
- b) Informes de los Presidentes Municipales
- c) Informes Sectoriales e Institucionales
- d) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social

Todo lo anterior incluye las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y de las metas contenidas en los programas de gobierno que de él se deriven.

## **MENSAJE**

La sociedad como conjunto requiere satisfacer necesidades comunes, tales como bienes y servicios encaminados a cubrir las carencias que no permiten su pleno desarrollo, mismas que desde el inicio de mi carrera política decidí afrontar y hacer todo lo necesario para lograr el objetivo, “Ofrecer servicios básicos y de infraestructura”, dignos y de calidad que nuestro municipio requiere.

Tengo el gran honor de encabezar tan noble labor a beneficio del Municipio de Tenabo y es por medio de estas estrategias y acciones que lograremos nuestras metas planteadas. Estamos conscientes que se avecinan tiempos difíciles, pero sabremos afrontarlos con determinación, entereza y experiencia...

Reconozco enfáticamente la confianza que hemos recibido, y las que por tal motivo, con el apoyo de mi familia y una Servidora siempre afrontará con esmero y ahínco a todos y cada uno de los retos que se presenten tomando las mejores decisiones con la mayor responsabilidad y más que nada encaminado a lograr el municipio libre, próspero y con una mayor proyección en pleno desarrollo que se merece tener para el beneficio de la sociedad actual y futura.